



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación Provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimana de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 9 de Diciembre.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

#### Circular.

El Domingo 30 del corriente á las siete de la mañana, según dispone el art. 70 de la ley de reemplazos, ha de verificarse en todos los Ayuntamientos el sorteo de los mozos alistados para el próximo llamamiento, con sujeción á lo establecido en el capítulo 8.º de dicha ley; y á fin de que por este Gobierno de provincia se dé cumplimiento á lo preceptuado en el art. 83, prevengo á los Sres. Alcaldes que en el preciso término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo, remitan tres copias literales del acta del mismo sorteo, en papel de oficio y pliego entero, autorizadas con la firma del Alcalde, de todos los Concejales y del Secretario, en las que constarán primeramente los números y mozos por el orden de extracción, y después por el correlativo de los números.

La naturaleza de este servicio y el objeto á que se destinan las co-

pias del acta, imponen á los Alcaldes el deber de adoptar las disposiciones necesarias para que en el día 4 de Enero precisamente se hallen en este Gobierno dichos documentos, debiendo tener entendido que de no ser así, ó porque carezcan de las firmas de todos los Concejales asistentes al acto, encomendaré á los Sres. Jueces municipales á costa de los Alcaldes el encargo de sacar las certificaciones, sin perjuicio del correctivo que proceda por incumplimiento de las prescripciones legales.

Leon 7 de Diciembre de 1883.

El Gobernador interino.  
**Ignacio Herrera.**

#### ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 97.

Hallándose depositada en la casa núm. 3 de la calle de Santa Ana de esta capital, una vaca que pareció extraviada, y cuyas señas se expresan á continuación; he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento del dueño y pueda presentarse á recogerla, abonando previamente los gastos.

Leon Diciembre 6 de 1883.

El Gobernador interino.  
**Ignacio Herrera.**

#### Señas de la vaca.

Pelo rojo, de 8 á 9 años, regular alzada, asta gacha de la derecha, carece de visión en el ojo izquierdo, y en la cadera, de cuyo lado, tiene marcada una cruz.

### ALTAS Y BAJAS DEL CENSO ELECTORAL

OCURRIDAS EN LAS SECCIONES DEL DISTRITO DE ASTORGA, DURANTE EL CORRIENTE AÑO, QUE SE INSERTAN EN EL PRESENTE NÚMERO Á LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL ART. 55 DE LA LEY DE 23 DE DICIEMBRE DE 1878.

#### BAJAS.

#### SECCION 1.ª—ASTORGA.

*Electores fallecidos.*

D. Antonio Alonso Jarrin.  
Simon Melendez Gonzalez.  
Venancio Rodriguez Barreda.  
José Perez Riego.

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Tomás Lara Gil.  
Santiago Crespo Rodriguez.  
Raimundo Prieto Celada.  
Benito Campo Diez (Capacidad.)  
Valentin Castro Varela (Capacidad.)

#### SECCION 2.ª—BENAVIDES.

*Electores fallecidos.*

D. Felipe Bernal Casado..... Benavides  
Juan Fernandez Fernandez..... idem

#### SECCION 4.ª—LUCILLO.

*Electores fallecidos.*

D. Francisco de Vitoria..... Fillet  
Nicolás Fuente Mendaña..... Villalibre  
Rafael Lera Perandones..... Molina  
Toribio Morán Criado..... Villalibre

#### SECCION 5.ª—LLAMAS DE LA RIVERA.

*Electores fallecidos.*

D. Hermenegildo Alvarez Diez..... San Román  
Manuel Díez Alvarez..... Quintanilla  
Francisco Garcia Villanueva..... idem  
José Perez Suarez..... Llamas

#### SECCION 6.ª—OTERO DE ESCARPIZO.

*Electores fallecidos.*

D. Eusebio Nistal del Valle.....  
Ignacio Canseco Garcia..... Brimeda

#### SECCION 7.ª—PRIARANZA.

*Electores fallecidos.*

D. Silvestre Abajo Abajo..... Tabuyo

#### SECCION 8.ª—PRADORREY.

*Electores fallecidos.*

D. Antonio Blas Criado..... Castrillo  
Isidro Fernandez Alonso, menor..... Ganso  
Pedro Botas Martinez..... Castrillo

#### SECCION 9.ª—QUINTANA DEL CASTILLO.

*Electores fallecidos.*

D. Benito Osorio Garcia..... Palaciosmil  
Julian Perez Ramos..... Quintana  
Rafael Rodriguez Rodriguez..... idem  
José Suarez Rodriguez..... Villameriel

## SECCION 10.—PABANAL DEL CAMINO.

*Electores fallecidos.*

D. José Escudero Alvarez..... Andiñuela  
 Mariano Cepedano Cepedano..... Viforcós  
 Felipe Panizo Mantecon..... idem  
 Gabino Rodríguez García..... Argadoso  
 Manuel San Martín Fuente..... La Malpanga

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. José Pérez Martínez..... Andiñuela

## SECCION 11.—SAN JUSTO DE LA VEGA.

*Electores fallecidos.*

D. Antonio Cordero Pernas..... San Justo  
 Pedro Cuervo García..... idem  
 Gregorio Cordero Prieto..... idem

## SECCION 12.—SANTA COLOMBA DE SOMOZA.

*Electores fallecidos.*

D. Francisco Alonso Nieto..... Santa Marina  
 Ramon Blas Cabo..... Pedredo  
 Antonio Carro Crespo, mayor..... Santa Colomba  
 Antonio Fernandez Carrera..... Turienzo  
 Gregorio Fernandez Centeno..... idem  
 José Benito Perez Crespo..... Santa Colomba  
 Manuel Pollan Blas..... Murias

## SECCION 13.—SANTIAGO MILLAS.

*Electores fallecidos.*

D. Santiago Ares García..... Valdespino  
 Pedro García Matanzo..... Santiago Millas  
 Simón Martínez Prieto..... Piedralva  
 Tomás Pérez Arés..... Santiago Millas

## SECCION 14.—TURCIA.

*Electores fallecidos.*

D. José Ares Alvarez..... Gavilanes  
 Francisco Anton Martínez..... Palazuelo  
 Nicolás Gonzalez Martínez..... Turcia  
 Agustín Martínez Gonzalez..... idem  
 Pedro Martínez Anton..... idem

## SECCION 15.—TRUCHAS.

*Electores fallecidos.*

D. Domingo Fernandez Martínez..... Manzaneda  
 Martín Gonzalez..... Baillo

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Segundo Carbajo Cocinero..... Truchillas  
 Anacleto Vidal..... idem

## SECCION 16.—VALDERREY.

*Electores fallecidos.*

D. Toribio García García..... Valderrey  
 Santos García, mayor..... idem  
 Miguel Gonzalez García..... Matanza  
 Santos Luengo Roman..... Curillas  
 Pedro Martínez del Río..... Tejados  
 Pedro del Río Gonzalez..... idem  
 Lázaro Morán Callejo..... idem  
 Baltasar del Río Martínez..... Bustos  
 David Cabero Dominguez..... Castriello  
 Manuel Sorribas Matilla..... idem  
 Miguel Pérez Rodriguez..... idem  
 Juan Rodriguez García..... idem  
 Máximo Dominguez..... Carral  
 Andrés Dominguez Perez..... Barrientos  
 Melchor Combarros García..... idem  
 Blas Fuertes García..... idem  
 Juan Martínez Gonzalez..... Cuevas

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Manuel Prieto Prieto..... Barrientos  
 Toribio del Río Celada..... Curillas

## SECCION 17.—VAL DE SAN LORENZO.

*Electores fallecidos.*

D. Dionisio Crespo Arés.  
 Juan Quintana Alonso  
 Ventura de Mures San Martín  
 Elias Palacio Ares

## SECCION 18.—VILLAGATON.

BAJAS.—Ninguna

## SECCION 19.—VILLAMEJIL.

*Electores fallecidos.*

D. Toribio Alvarez Carrera..... Castrillos  
 Felipe Carrera Casado..... idem  
 Patricio García Alvarez..... Quintana

ALTAS.—No ha habido ninguna en todas las secciones de este distrito.

Nota. Esta relación de altas y bajas, se ha formado con los antecedentes remitidos por los Alcaldes del distrito. No se han recibido los de la ter-

cera seccion, Ayuntamiento de Carrizo, y por lo tanto no figuran en la misma.

Astorga 30 de Noviembre de 1883.—El Alcalde-presidente, Lorenzo Lopez.—Gerónimo Nuñez.—Domingo Cornejo.—Manuel Miguez Santos.—Santiago García.—Pedro Diez Lopez, Secretario.

## DISTRITO ELECTORAL DE LA BAÑEZA.

## SECCION 1.—ALIJA DE LOS MELONES.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 2.—BERCIANOS DEL PÁRAMO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 3.—BUSTILLO DEL PÁRAMO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 4.—CASTROCALBON.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 5.—CASTROCONTRIGO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 6.—CEBRONES DEL RIO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 7.—DESTRIANA.

No hubo altas ni bajas.

*Equivocaciones.*

D. Francisco de Llamas Mogrobojo, es D. Francisco de Llanos Mogrobojo.  
 Marcos Lorez Ares, es Marcos Lopez Ares.  
 Santiago Martínez Alamo, es Santiago Martínez Alonso.

## SECCION 8.—HOSPITAL DE ORVIGO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 9.—LA BAÑEZA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 10.—PALACIOS DE LA VALDUERNA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 11.—QUINTANA DEL MARCO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 12.—QUINTANA Y CONGOSTO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 13.—REGUERAS DE ARRIBA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 14.—RIEGO DE LA VEGA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 15.—SANTA MARIA DE LA ISLA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 16.—SOTO DE LA VEGA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 17.—SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 18.—SANTA ELENA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 19.—SANTA MARINA DEL REY.

ALTAS.—Ninguna.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Anselmo Morán Alvarez..... Santa Marina  
 Juan Vieira Vaca..... idem  
 Miguel Mayo Alvarez..... idem  
 Marcos Redondo García..... idem  
 Tomás Silvestre Sanchez..... idem  
 Vicente Vieira Vaca..... idem  
 Manuel García García..... Villamor  
 Pablo Vega García..... idem  
 Andrés Martínez Gonzalez..... Villabant  
 Isidro García García..... idem  
 Santiago Mallo Abella..... idem  
 José Trugal Albuern..... San Martín  
 Miguel Villadagos Fernandez..... idem

## SECCION 20.—VILLAMONTÁN.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 21.—VILLAZALA.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 22.—VILLAREJO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 23.—VILLARES DE ÓRVIGO.

No hubo altas ni bajas.

## SECCION 24.—ZOTES DEL PÁRAMO.

No hubo altas ni bajas.

Así resulta de los datos remitidos á esta Comision, y á los efectos del art. 55 de la ley, autorizamos la presente que se remitirá al Sr. Gobernador civil de la provincia.

La Bañeza 1.º de Diciembre de 1883.—El Presidente, Joaquin Nuñez.—El Vocal, Atanasio Toral.—El Vocal, Manuel Fernandez Cadorniga.—El Secretario, Timoteo Perandones.

## DISTRITO ELECTORAL DE MURIAS DE PAREDES.

### SECCION 1.º—CABRILLANES.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Gabriel Alvarez Suarez.....	Las Muriás
José Alvarez Otero.....	Lago
Domingo Benítez Puente.....	La Cuesta
Felipe Martínez Rubio.....	Meroy
Manuel Felipe Alvarez.....	La Vega
José Martínez Alonso.....	San Félix

*Equivocaciones.*

D. Constantino Fernandez Hidalgo, de Torre, debe ser Celestino
Gabriel Rodriguez Diaz, de idem, debe ser Javier
Benito Marqués Pozal, de La Riera, debe ser Francisco

### SECCION 2.º—CAMPO LA LOMA.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Blas Orsler.....	Castro
Angel Rabanal.....	Inicio
Felipe Garcia.....	idem
Pedro Suarez.....	idem
Santiago Sabugo.....	idem
Francisco Alvarez.....	Rosales
Pedro Garcia.....	Santibañez
Fernando Garcia.....	idem

### SECCION 3.º—CARROCERA.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Francisco Gutierrez Muñoz.....	Carrocera
<i>Por no existir tales nombres.</i>	
D. Tomás Alvarez Carveiro.....	Benllera
Manuel Gonzalez Vinayo.....	Vinayo

### SECCION 4.º—LANGARA.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Manuel Gonzalez Suarez.....	Los Barrios
José Fernandez Garcia.....	Vega de Perros
Santiago Rodriguez Rodriguez.....	Saguera
Juan Gutierrez Alvarez.....	Mirantes

*Equivocaciones.*

D. Francisco Carreño, de Casera, es D. Francisco Camino Carreño
Antonio Suarez Fernandez, de Portilla, es D. Francisco Suarez Fernandez

### SECCION 5.º—LA MAJÚA.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Francisco Alonso Quiñones.....	La Majúa
Angel Alvarez Alvarez.....	Pinos
Isidoro Garcia y Garcia.....	idem
Manuel Garcia.....	Villafeliz
Sixto Alvarez Florez.....	Huerga
Isidoro Alvarez Riesco.....	Torrebarrio
Claudio Alvarez Rodriguez.....	idem

*Equivocaciones.*

D. Celestino Lama Puente, de la Majúa, es D. Celestino Alvarez Puente
Constantino Lama Puente, de idem, es Constantino Alvarez Puente
Fernandez Gabriel, de Robledo, es D. Gabriel Fernandez
Manuel Puente, de idem, es D. Manuel Alvarez Puente
Manuel Barriada de Castro, de Torrebarrio, es D. Manuel Bernardo de Castro

Manuel Riesco Juan, de idem, es D. Juan Manuel Riesco
Francisco Alvarez Riesco, de Genestosa, es D. Francisco Alvarez Rodriguez

Ramon Raimundo, de Torrestio, es D. Ramon Fuenteseca Raimondo

*Cambiaron de domicilio.*

D. Santiago Gonzalez Vega.....	Candemuola
José Sabugo Fernandez.....	Huergas
Secundino Fernandez Alvarez.....	Truébano

### SECCION 6.º—LAS OMAÑAS.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Manuel Rodriguez Garcia.....	Mataluenga
Bernabé Rabanal Garcia.....	Paladín
Francisco Yebra.....	San Martin

### SECCION 7.º—MURIAS DE PAREDES.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Rafael Rubio Cordero.....	Fasgar
Julian Garcia Sabugo.....	Montrondo
Ramon Garcia Alvarez.....	Murias
José Alvarez Porras.....	Villabandín

### SECCION 9.º—RIELLO.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Francisco Canseco Elices.....	Riello
Felipe Muñoz.....	Velilla
Fernando Alvarez.....	Lauz
Luis Rodriguez.....	Salce
Tirso Alonso Franco.....	Robledo
Pablo Melcon.....	Villarín
Francisco Melcon.....	Robledo

### SECCION 10.—SANTA MARÍA DE ORDÁS.

BAJAS.

*Cambiaron de domicilio.*

D. Angel Alvarez y Alvarez.....	Adrados
---------------------------------	---------

*Electores fallecidos.*

D. Alejo Alvarez.....	Santa María
Lucas Arias.....	Villarodrigo
Manuel Alvarez.....	idem
Benito Florez.....	idem
Francisco Florez.....	Adrados
José Fernandez menor.....	Selga
Benito Gomez.....	idem
Manuel Robla.....	Rioastrillo

### SECCION 11.—SOTO Y AMÍO.

BAJAS.—Ninguna

### SECCION 12.—VEGAMIAN.

BAJAS.—Ninguna

### SECCION 13.—VILLABLINO.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Agustín Alvarez Lopez.....	Villar
Adeodato Gomez Lopez.....	Orallo
Vicente Alvarez Corral.....	Robles
Pedro Fernandez Colin.....	Sosas
Marcos Prieto Alvarez.....	Rabanal de Arriba

*Cambiaron de domicilio.*

D. Francisco Alonso.....	Caballes de Abajo
--------------------------	-------------------

### SECCION 14.—PÁRAMO DEL-SIL.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Domingo Alonso Diez.....	Páramo
José Candanedo Rodriguez.....	Anillares
Santiago Martinez Martinez.....	San Pedro
Francisco Diez Barreiro.....	Argayo
Santos Alvarez Calvo.....	Villamartín

### SECCION 15.—IGUENA.

BAJAS.—Ninguna

### SECCION 16.—TORENO.

BAJAS.

*Electores fallecidos.*

D. Isidro Rodriguez.....	Libran
Julian Alvarez.....	Pradilla
Tiburcio Gonzalez.....	Santa Marina
José María Gomez.....	Toreno
Alonso Vara.....	idem

### SECCION 17.—CIMANES DEL TEJAR.

BAJAS.—Ninguna

ALTAS.—No ha habido ninguna en las secciones de este distrito

La lista que precede comprende sin omision ni adiccion alguna las altas y bajas ocurridas en este distrito electoral durante el año segun las notas recibidas de los Alcaldes de las diferentes secciones del distrito en esta Comision hasta esta fecha, y de su exactitud certifican los infrascritos.

Murias de Paredes Diciembre 1.º de 1883.—El Presidente de la Comision inspectora del Censo electoral, Eduardo Alvarez.—P. A. D. L. C.: el Secretario, Amaro Gutierrez.

DISPUTACION PROVINCIAL.

CONTADURIA DE LOS FONDOS Mes de Diciembre del año económico DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL. DE 1883 A 1884.

DISTRIBUCION DE FONDOS POR CAPITULOS Y ARTICULOS PARA SATISFACER LAS OBLIGACIONES DE DICHO MES. FORMADA POR LA CONTADURIA DE ESTA DISPUTACION, CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 37 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1865 Y AL 93 DEL REGLAMENTO PARA SU EJECUCION, DE LA MISMA FECHA.

SECCION PRIMERA.—GASTOS OBLIGATORIOS	Articulos.	TOTAL por capítulos	
		Pesetas.	Pesetas.
<b>CAPÍTULO I.—Administración provincial.</b>			
Artículo 1.º Dietas de la Comisión provincial.....	1.250	»	
Personal de la Diputación en sus tres secciones	2.460	»	
Gastos de representación del Sr. Presidente..	375	»	
Personal de la Sección de exámen de cuentas municipales.....	168	68	
Material de la Diputación y demás dependencias provinciales.....	1.500	»	6.984 99
Art. 3.º Sueldos de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales.....	83	33	
Material de estas Comisiones.....	700	»	
Art. 4.º Haberes del personal de construcciones civiles.....	400	»	
<b>CAPÍTULO II.—Servicios generales.</b>			
Art. 2.º Gastos de bagajes.....	1.000	»	
Art. 3.º Item de impresión y publicación del Boletín Oficial.....	668	68	3.668 68
Art. 5.º Idem de calamidades públicas.....	2.000	»	
<b>CAPÍTULO III.—Obras públicas de carácter obligatorio.</b>			
Art. 1.º Personal de las obras de reparación de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno...	687	60	787 50
Material para estas obras.....	100	»	
<b>CAPÍTULO IV.—Cargas.</b>			
Art. 1.º Contribuciones que corresponden á los bienes de la provincia.....	250	25	458 25
Art. 2.º Pensiones concedidas legalmente...	208	»	
<b>CAPÍTULO V.—Instrucción pública.</b>			
Art. 1.º Junta provincial del ramo y aumento gradual de sueldo á Maestros y Maestras....	596	»	
Art. 2.º Subvención ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza.....	2.500	»	
Art. 3.º Subvención ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de la Escuela Normal de Maestros.....	350	»	4.298 83
Idem id. id. de la Escuela Normal de Maestras	300	»	
Art. 4.º Sueldo y dietas del Inspector provincial de primera enseñanza.....	313	»	
Material de oficina.....	20	83	
Art. 6.º Biblioteca provincial.—Subvención al Estado.....	219	»	
<b>CAPÍTULO VI.—Beneficencia.</b>			
Art. 1.º Atenciones de la Junta provincial y estancias de Dementes.....	2.000	»	
Art. 2.º Subvención ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de los Hospitales.....	4.000	»	30.100 00
Art. 3.º Id. id. de las Casas de Misericordia..	1.600	»	
Art. 4.º Idem id. id. de las Casas de Expósitos.....	22.000	»	
Art. 5.º Idem id. id. de las Casas de Maternidad.....	500	»	
<b>CAPÍTULO VIII.—Imprevistas.</b>			
Único. Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir.....	1.500	»	1.500 00
<b>SECCION SEGUNDA.—GASTOS VOLUNTARIOS.</b>			
<b>CAPÍTULO II.—Carreteras.</b>			
Art. 2.º Construcción de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno....	5.000	»	5.000 00
<b>CAPÍTULO IV.—Obras gastos.</b>			
Único. Cantidades destinadas á objetos de interés provincial.....	10.000	»	10.000 00
<b>TOTAL GENERAL.....</b>			<b>62.746 23</b>

En Leon á 29 de Noviembre de 1883.—El Contador de fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V.º B.º.—El Presidente, Guillon. Sesion del 30 de Noviembre de 1883.—La Comisión acordó aprobar la precedente distribución de fondos.—El Vice-Presidente, Gutierrez Rodriguez.—El Secretario, Garcia.

El Catedrático encargado, Valentin Acevedo.

TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS		TEMPERATURAS	
Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro	Barómetro	Termómetro
760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0	760,55	13,0

JUZGADOS.

D. Juan Bros y Canella, Juez de instrucción de esta ciudad de Leon y su partido.

Por la presente requisitoria que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia cito, llamo y emplazo á Miguel Garcia Cornejo, soltero, de 24 años de edad, de oficio pastor, hijo de Isidro y de Rosa, natural de Piaranza de la Valderrna, en el partido judicial de Astorga, residente que fué en Villabonino y hoy de paradero ignorado, á fin de que dentro del término de 14 días á contar desde el en que tenga lugar dicha inserción comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado, sita en esta ciudad á la plazuela de Puerta-Castillo, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en causa que se le sigue sobre hurto de efectos de la pertenencia de Tomás Garcia, vecino del expresado Villabonino, y recibirle declaración de inquirir, aperebiéndole que de no presentarse le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido Miguel Garcia, poniéndole caso de ser habido con las seguridades convenientes á disposición de este Tribunal.

Dada en Leon á 22 de Noviembre de 1883.—Juan Bros.—Por su mandado y escribano Nava, Maximino Galán.

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Francisco Morales Cremades, Teniente graduado Alférez del Batallón Reserva de Astorga, número 111.

Ignorándose el paradero del soldado de la cuarta compañía de este Batallón, Teófilo Sanchez Garrido, á quien estoy sumariando por no haberse presentado á la revista anual del mes de Octubre del año próximo pasado, y

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole la casa-cuartel que ocupa la fuerza de este Cuerpo, donde deberá presentarse dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del presente edicto á dar sus descargos; y de no verificarlo se le seguirán los perjuicios á que haya lugar. Dado en Astorga á 13 de Noviembre de 1883.—El Fiscal, Francisco Morales Cremades.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Quinta de Oteruelo en venta.

Se vende una bonita casa de campo con huertas y fincas de labor, pradera y viñedo, sitas en el pueblo de Oteruelo á dos kilómetros de Leon: D. Salustiano Posadilla de esta vecindad dará razon.

LEON.—1883.

Impresa de la Diputación provincial.